



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Armando Benavides Vargas
Demandado	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES
Litisconsorte facultativo	Compañía de Seguros Bolivar S.A
Radicado	05001310502120200028000
Auto Interlocutorio No.	074
Decisión/Temas	Repone decisión-Admite contestación

En atención al recurso presentado dentro del término por el apoderado de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES** obrante en el archivo 43 del expediente digital, **SE REPONE** el auto del 12 de octubre de 2021, en cuanto dio por no contestada la demanda por parte de esta entidad y en su lugar, se tiene por contestada. De conformidad con el numeral tercero del artículo 31 del C.P.T. y la S.S. se tendrá como probado el hecho decimosegundo del escrito de la demanda.

Se informa que **se mantiene** la fecha fijada mediante providencia del 24 de septiembre de 2021 para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S. el día **VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 am.)** Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 antes referido.

El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3º
Medellín-Antioquia



CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correos: armando3139@hotmail.com; johana.cuellar@cuellar-abogados.com;
info@asuntoslegalesabogados.com; palacioconsultores.colp@gmail.com;
torque1612@gmail.com;

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL
CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por Estados 026
del 23/02/2022
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMÍREZ
Secretaria

A LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25
LABORAL DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 025 del
22/02/2022

consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>

ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
Secretaria

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dba79727491ae6c1df4771d4129b06f0394bde8c3d8e486f97768ac0515f39c3**

Documento generado en 22/02/2022 04:49:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>